## ACTA № 15/2023

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 29 días del Mes de Mayo del 2023, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

**Expte:** 36/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Emilio Brizuela, partido disputado en fecha 06/05/23 entre CPC y Estudiantil, en división Infantil, Campeonato Oficial, el árbitro informa suspensión del partido por falta de seguridad. Y CONSIDERANDO: El informe cincunstanciado de la delegada del CUDE. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Sr.Presidente del Concepción Patín Club, para que deponga ante este HTP, en fecha 05/06/23 a las 18hs en la sede de este Tribunal.- Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**Expte:** 38/23 VISTO Y CONSIDERANDOS: La Nota de la Delegada de las categorias rama Femenino del Club Atletico Unión, partido disputado el 16/04/23 entre Aberastain y CAU en categoría pre- infantil. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Presidente del Club Aberastain, para que deponga ante HTP el día 05/06/23 a las 18 hs en la sede de este Tribunal.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**Expte:** 40/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Héctor Flores, partido disputado en fecha 19/05/23 entre la Unión Deportiva Bancaria y Club Barrio Rivadavia, en Primera División, Campeonato Oficial, el árbitro informa al DT de Bancaria Sr. Alejandro Poroli. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al DT de BANCARIA de Primera División Sr. Alejandro Poroli, para que formule por escrito descargos que estime pertinente en el término de 48hs.- Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**Expte:** 41/23 VISTO Y CONSIDERANDOS: El informe del árbitro Sr. Mauricio Castro, partido disputado en fecha 19/05/23 entre Aberastain y Unión, en Segunda División, se informa expulsado al Jugador Sefair Teo Lic. 5631 de Aberastain.**ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador de Segunda División del Club Aberastain Sr. Sefair Teo Lic. 5631, para que formule por escrito descargos que estime pertinente en el término de 48hs.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**MARTIN JORGE** 

**GOMEZ MIGUELANGEL**